

Acta del Ayuntamiento (y de la villa) de Vella a diez  
 de Mayo de mil ochocientos  
 treinta y cuatro, reunidos los Srs. de  
 Ayuntamiento de la misma en sus Salas Con-  
 soriales, acordaron: Que siendo escandaloso  
 el tiempo que ha transcurrido ya sin que  
 hasta ahora los Srs. Repartidores de la Con-  
 tribucion hayan dado por concluido tho re-  
 parto de cuya morosidad se sigue al Ay-  
 un indecible perjuicio con el retraso  
 que devesa experimentar en su cobranza  
 digeron; se haga saber a aquellos que en  
 el termino de cuatro dias den por co-  
 cluido tho repartim.to y para lo al  
 op.<sup>a</sup> su aprobacion o reforma, op.<sup>a</sup> para  
 tho termino protestan desde luego la re-  
 sponsabilidad que se les pueda haver con  
 y ademas imponerles la multa de  
 diez ducados, y con apremio de dar  
 parte al S.<sup>r</sup> Int.<sup>e</sup> de N.<sup>ra</sup> de la Nov.<sup>a</sup>  
 para omision: Asi lo decretaron y firmaron

Los Srs. de que justifico =



  



  


